




AHORA POR
MTV
CANAL
35 SD 735 HD

DINA BOLUARTE DEJE DE LADO COMPONENTAS POLÍTICAS Y SAQUE DEL ESTADO A INCAPACES COMO SEGUNDO ACHO EN ESSALUD



BASTA DE PROTECCIÓN

Gremios médicos, enfermeros y empleados denuncian corrupción y malos manejos

HUELGA QUE CRECE



Miles de asegurados pierden citas, operaciones y no pueden recoger sus medicinas

PICADITOS



PRESIDENTA BOLUARTE SOSTUVO REUNIÓN CON CONGRESISTAS EDUARDO SALHUANA Y WILSON SOTO

La presidenta Dina Ercilia Boluarte Zegarra sostuvo una reunión de trabajo con los congresistas Eduardo Salhuana y Wilson Soto, quienes informaron sobre los alcances y logros de la misión parlamentaria y ejecutiva realizada a Utah, Estados Unidos, en agosto último.

Dicho encuentro se desarrolló en Palacio de Gobierno, a donde llegaron los legisladores para sostener el encuentro con la jefa de Estado. “En el extranjero ven el potencial de la economía peruana y nuestra seguridad jurídica como una garantía para las grandes inversiones”, señaló la mandataria. Los parlamentarios informaron que las autoridades y empresarios estadounidenses presentan predisposición para concretar oportunidades de negocio e inversión; así como alianzas en turismo.

MINISTRO SANTIVÁÑEZ DESTACA EN GINEBRA COMPROMISO DEL PERÚ CON PROMOCIÓN DE LOS DDHH

El ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, destacó desde Ginebra (Suiza) el compromiso del Perú con la promoción de los derechos humanos en el marco de su soberanía, ello al ejercer la representación de nuestro país durante el debate del informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk.

Esta actividad se realiza en el marco del 60° periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, a la cual asiste el ministro en representación del Perú. Para ello, el Ejecutivo autorizó su salida del país del 6 al 11 de setiembre. “Mi país, en ejercicio de su soberanía, se reafirma en su compromiso con los valores de la democracia, el estado de derecho y la promoción de los derechos humanos, y se prepara para la celebración de elecciones libres y transparentes”, sostuvo Santiváñez.

Además, durante su intervención, se refirió a la mención realizada por el alto comisionado sobre la Ley de Amnistía para militares, policías y miembros de comités de autodefensa, oficializada recientemente.

Al respecto, el titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusbh) señaló que esta norma “se ha dado según el principio de separación de poderes, como respuesta al terrible ataque del terrorismo que pretendía quebrantar la democracia y el Estado de derecho, generando un gran sufrimiento en nuestro pueblo”.

En cuanto a la disposición de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que nuestro país se abstenga de aplicar dicha norma, el ministro indicó que el Perú “seguirá evaluando su permanencia en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, así como la necesidad de promover una revisión de las normas sustantivas y procesales que la regulan”.

Finalmente, indicó que el Perú seguirá cooperando con la Oficina del Alto Comisionado a fin de fortalecer la protección y promoción de los derechos humanos, “no sin antes reconocer que todos los pueblos tienen derecho a su libertad, a su independencia, a su autodeterminación, y a construir su propia historia, sin injerencias de ningún tipo”.

PRESIDENTE DEL JNE: DEMANDA COMPETENCIAL BUSCA GARANTIZAR ELECCIONES TRANSPARENTES

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, sostuvo que la demanda competencial que

presentará dicha institución contra el Poder Judicial no busca una confrontación con dicho poder del Estado, sino garantizar la transparencia y predictibilidad de los procesos electorales.

Indicó que la finalidad de la demanda es que el Tribunal Constitucional decida si es que las disposiciones que emite el JNE en materia electoral son irrevisables y, por tanto, no pueden ser cuestionadas por la vía judicial.

“Si queremos elecciones transparentes, creer en el sistema electoral, tenemos que garantizar que sus decisiones son las últimas, que son irrevisables, que tengan la garantía de que están bajo un trabajo independiente, técnico y finalmente basado en principios constitucionales y en el debido proceso, pero no podemos seguir en este debate si es que, de pronto, cualquier decisión (del JNE) puede ser cuestionada”, señaló Burneo a RPP.

El titular del máximo ente electoral sostuvo que el fallo del Poder Judicial que ordenó la inscripción del partido Unidad Popular afecta al desarrollo de las Elecciones Generales del 2026, puesto que se está buscando “introducir a una organización política en específico cuando la etapa respectiva ya concluyó.”

“Y no solamente la etapa para que se inscriban y participen, sino otros cinco o seis hitos electorales posteriores a ese momento”, agregó.

De otro lado, el presidente del JNE consideró que la implementación a nivel normativo del voto digital es un buen inicio y brinda un marco legal para comenzar a trabajar en pilotos, como el que regirá para las elecciones del 2026.

CONGRESO: PORTAVOCES ACUERDAN UNA HORA DE DEBATE EN INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR

La Junta de Portavoces del Congreso acordó que será una hora el tiempo del debate parlamentario en la sesión que interpelará este jueves 11 de setiembre a las 10:00 horas, al ministro del Interior, Carlos Malaver, con el fin de que responda sobre su gestión frente a la inseguridad ciudadana.

El tiempo será distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios, sin interrupciones y sin tiempo adicional. Además, los congresistas no agrupados tendrán un minuto cada uno para fijar posición sobre el tema.

La moción, que fue admitida el pasado 4 de setiembre, fue presentada por integrantes de las bancadas Juntos por el Perú-Voces del Pueblo-Bloque Magisterial, Podemos Perú, Acción Popular, Renovación Popular, Bloque Democrático Popular, Bancada Socialista, y algunos no agrupados.

El pliego de 22 preguntas está referido a cuestionamientos sobre el desempeño en sus funciones al cargo que ocupa y por falta de acciones de dirección y coordinación de las políticas nacionales y sectoriales en materia de orden interno y orden público.

En la Moción de Orden del Día 18723 se resalta que los hechos delictivos afectan tanto a ciudadanos como a policías. Se mencionó el caso del suboficial PNP José Munive Gurmendi, asesinado el domingo 3 de agosto en La Victoria durante un enfrentamiento con delincuentes.

El documento concluye que la criminalidad en ascenso evidencia que la población se encuentra desprotegida, lo que justifica la interpelación al ministro Malaver.

JOSÉ JERÍ: “VAMOS A DEFENDER LAS LEYES QUE EL CONGRESO APRUEBA”

El presidente del Parlamento, José Jerí Oré, aseguró que harán respetar las leyes que aprueba el Congreso, en relación a la Ley de Amnistía para militares, policías y miembros de los

comités de autodefensa que estarían siendo declaradas inaplicables por algunos jueces en el Poder Judicial.

“Tenemos la postura de defender las leyes que el Congreso aprueba. De nada sirve aprobar leyes que finalmente una institución desconoce. Vamos a ejercer la defensa en los fueros correspondientes. Vamos a accionar como corresponda para que esta norma entre en vigor”, señaló.

Aseguró además que el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), que pidió abstenerse de aplicar la referida norma, reafirma su posición para que el Perú se retire del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

“Particularmente estoy a favor del retiro del Perú de la Corte IDH”, dijo Jerí Oré, al tiempo de respaldar la posición del ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan José Santiváñez, ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza.

En declaraciones a la prensa, el titular del Parlamento también fue consultado sobre una reciente declaración de la fiscal de la nación, Delia Espinoza, quien aseguró haber enviado a su despacho un pliego de pedidos de leyes que contravendrían la lucha contra la criminalidad.

“El único documento que tengo es el que me entregó en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Como Congreso estamos proponiendo medidas como la criminalidad sistemática y tenemos otras iniciativas contra la inseguridad ciudadana que se van a ver”, refirió.

El titular del Congreso, también, hizo hincapié en la propuesta de reforma de justicia que presentará la Comisión especial presidida por la congresista Maricarmen Alva.

PJ VOLVIÓ A RECHAZAR PEDIDO DE LA FISCALÍA PARA SUSPENDER A LUIS ARCE CÓRDOVA COMO FISCAL SUPREMO TITULAR

El Poder Judicial volvió a rechazar el pedido de la Fiscalía para suspender por 36 meses a Luis Arce Córdova en su cargo de fiscal supremo titular, en el marco de la investigación por presunto enriquecimiento ilícito agravado.

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró “infundado” el recurso de apelación interpuesto por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, con el que buscaba revocar la decisión del juez supremo provisional Juan Carlos Checkley, que el 2 de julio denegó la suspensión preventiva de derechos de Arce Córdova.

El Ministerio Público sostuvo que el Juzgado Supremo limita de manera injustificada su capacidad de actuar preventivamente frente a riesgos procesales e institucionales, contraviniendo el artículo 283 del Código Procesal Penal. Argumentó además que existe peligro de obstaculización, dado que el investigado podría ejercer influencias jerárquicas sobre otros fiscales.

Asimismo, la Fiscalía advirtió el riesgo de que el investigado acceda a sistemas reservados de información fiscal y participe en órganos de decisión como la Junta de Fiscales Supremos o el Jurado Nacional de Elecciones.

La Fiscalía alertó que el investigado podría reincorporarse a la Primera Fiscalía Suprema Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, que investiga los casos vinculados a la presunta red criminal Los Cuellos Blancos del Puerto, con quienes Arce Córdova tiene vínculos.

No obstante, el tribunal supremo precisó en su resolución que la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso resolvió declarar improcedente la denuncia constitucional presentada por la Fiscalía de la Nación contra Luis Arce Córdova por enriquecimiento ilícito y dispuso el archivo del caso.

“Así, el Ministerio Público no está autorizado para ejercer la acción penal. En consecuencia, si no existe la posibilidad de que se instaure un proceso penal contra el citado investigado aforado, no puede ampararse cualquier medida cautelar promovida, como en el caso resulta ser el pedido de suspensión temporal del ejercicio de cargo”, indicó la sala suprema en su resolución.

PRESIDENTA BOLUARTE ASEGURA APOYO PARA QUE ALCALDESAS CONCLUYAN OBRAS INICIADAS

En reunión con autoridades locales, la presidenta Dina Boluarte aseguró su apoyo para que las alcaldesas terminen los proyectos de saneamiento básico, pistas y veredas, puentes y centros de salud que han iniciado.

“Mi compromiso, con ustedes alcaldesas, pero sobre todo con la población a quienes representan, vamos a terminar cada uno de los proyectos que ustedes han iniciado. Ustedes lo van a terminar”, indicó durante una reunión de trabajo con la Asociación de Alcaldesas del Perú en Palacio de Gobierno.

Sostuvo que su gobierno tiene dos pilares como prioridad: educación y salud, y como propósito cambiar a las nuevas generaciones para que sean competentes, con iniciativa, con diálogo, que estudien y que investiguen.

A las alcaldesas les dijo que impulsará un convenio articulado entre los ministerios de Defensa, Trabajo, Desarrollo e Inclusión Social y Vivienda para que puedan ingresar en forma conjunta y construir colegios pequeños en sus pueblos.

“Podemos entrar rápidamente con ingeniería de Defensa, con la mano de obra de Llamkasun, de Foncodes, de Wasiymi, podemos entrar en una a nivel nacional para que podamos avanzar con estos colegios pequeños”, refirió.



Ello, según dijo, al margen de los colegios bicentenarios que entrega el gobierno, los mismo que se construyen en un plazo de máximo de 11 meses con una infraestructura de calidad y que permite certificar a los alumnos de quinto año de secundaria como emprendedores y preparados para enrolarse en la actividad

económica.

En ese marco, la mandataria aseguró que el gobierno financiará el 100% de los proyectos del programa de empleo temporal Llamkasun Perú.

“Todos los distritos del Perú recibirán el financiamiento para hacer obra menor porque allí está la mano

de las mujeres como nosotras. Cómo no sentirme orgullosa siendo mujer de que en esas obras están las manos de miles de mujeres, madres solteras, viudas, personas de tercera edad, discapacitados”, enfatizó.

La jefa de Estado, asimismo, sostuvo que durante su gobierno las zonas declaradas en estado de

emergencia en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) debido a las acciones del narcotráfico, se han ido acortando, lo que no ha impedido que se atiendan las necesidades de la población en la zona.

Respecto a la conexión de telefonía celular, la mandataria sostuvo que están afianzando esta labor para que al término del gobierno por lo menos las zonas más alejadas del país estén conectadas través del internet y puedan tener comunicación rápida porque “un teléfono ya no es un lujo, es muy necesario y puede ser útil para salvar las vidas”.

“Atenderemos todos aquellos proyectos que tengan las alcaldesas de saneamiento básico”, dijo tras pedir a las autoridades locales que hagan llegar sus proyectos aprobados y sus requerimientos de expediente técnico al Ministerio de Vivienda.

Finalmente, la presidenta Boluarte pidió a las alcaldesas a seguir trabajando en forma articulada y les pidió no amilanarse frente a las críticas.

“Sigamos con su meta de solucionar los problemas de su comunidad, de su distrito, así como yo lo hago: oídos sordos a palabras necias y sigo avanzando con mi meta. ¿Y cuál es mi meta? Dejar un país distinto al que yo recibí aquel día del golpe de Estado 7 de diciembre del 2022”, aseveró.

PLENO DE LA JNJ RATIFICÓ COMO SU PRESIDENTE A GINO RÍOS TRAS TRAMITAR PEDIDO DE VACANCIA

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ratificó a Gino Ríos como presidente de dicho órgano constitucional autónomo, luego de que se evaluara la moción de vacancia que fue presentada en su contra por no haber consignado una sentencia de divorcio con agravante de agresión a su esposa.

Los miembros que votaron a favor de la permanencia de Ríos en el cargo fueron María Cabrera, vicepresidenta de la JNJ, Cayo Galindo, Víctor Chanduvi y Jaime de la Puente. En tanto, los miembros Francisco Távora y Germán Serkovic.

En declaraciones a RPP, Julio Rodríguez, abogado de Gino Ríos, indicó que el Pleno de la JNJ determinó que su patrocinado no afectó ninguna de las condiciones para su designación en dicho cargo y que no es un agresor, de acuerdo con los peritajes realizados.

“Ha quedado evidenciado que él no tuvo condición de agresor, tal como lo señalaron los peritajes correspondientes en su oportunidad y como fue ratificado a la junta por su excónyuge”, dijo.

En esa línea, el letrado descartó que se haya blindado a Gino Ríos con esta decisión y precisó que lo hecho por el Pleno de la JNJ se da en respeto del principio del respeto de legalidad.

El proceso de vacancia contra Ríos inició el pasado 25 de agosto, a raíz del requerimiento presentados por los legisladores Ruth Luque (Bloque Democrático Popular), Héctor Acuña (Honor y Democracia) y Flor Pablo (no agrupada), junto a Liz Meléndez en representación del Centro de la Mujer peruana Flora Tristán y Carlos Rivera, del Instituto de Defensa Legal (IDL).

JEFE DEL GABINETE INVOCA A COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS A APROBAR NUEVA LEY MAPE

A fin de promover el desarrollo sostenible de la minería en el país, el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, invocó a la Comisión de Energía y Minas del Congreso de la República a aprobar una nueva ley que involucre a todos los actores que se dedican a esta actividad económica, incluidos los de la pequeña minería y la minería artesanal.

Así lo expresó tras supervisar in situ, junto a los ministros de Defensa, Walter Astudillo, e Interior, Carlos Malaver, y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda, las acciones que despliega el Comando Unificado de Pataz (CUPAZ).

“Es muy importante legislar con un marco normativo que permita a la minería formalizarse. Solo así vamos a acabar con la delincuencia y vamos a permitir que todos los mineros trabajen de manera honesta, en beneficio de sus trabajadores y de sus familias”, señaló el jefe del

Gabinete Ministerial.

En esa línea, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros recordó que el Ejecutivo promovió la organización de la Mesa Técnica para la Formalización Minera, que reunió a todos los actores involucrados y elaboró una propuesta normativa remitida a dicho grupo de trabajo del Poder Legislativo para su evaluación.

Durante la inspección, Arana comprobó que las interdicciones y el control de vehículos y personas han permitido avances significativos en la lucha contra el crimen organizado asociado a esta actividad ilícita.

“El propósito del Gobierno es combatir de manera férrea la minería ilegal y no vamos a cejar en ese objetivo. Este trabajo concertado que ya tiene resultados será replicado en otras zonas del país”, subrayó.

Como parte de la jornada, las autoridades del Ejecutivo sostuvieron una reunión de trabajo con los altos

mandos presentes en Pataz, a fin de atender sus principales requerimientos y garantizar el éxito de las acciones de las fuerzas del orden.

De mayo al 3 de setiembre del 2025, el CUPAZ ejecutó 31 operativos exitosos en la provincia de Pataz que generaron pérdidas económicas por más de 238 millones de soles a las organizaciones criminales. Estas acciones, desarrolladas en estricto respeto de los derechos humanos, permitieron la detención de 48 presuntos delincuentes, la destrucción de 68 bocaminas ilegales y la incautación de 50 armas de fuego, así como explosivos, maquinaria y otros bienes vinculados a la minería ilegal.

Con estas actividades, el Gobierno reafirma su compromiso de impulsar la formalización minera como vía para el desarrollo sostenible y de fortalecer la lucha contra la minería ilegal y el crimen organizado en todo el país.

TRIBUNA LIBRE

ESCRIBE: ANTERO FLORES-ARAOZ

INDOLENCIA ANTE EL SIDH



NO SE TRATA DE RETIRARNOS DEL SISTEMA, SINO DE MEJORARLO

Continúan las agresiones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) contra el Perú. Y el Estado peruano, indolente ante tanto agravio, se limita a decir que el tema está en evaluación y, los ciudadanos que queremos soluciones, nos preguntamos ¿hasta cuándo?

Nuevamente se abrió el debate sobre el SIDH a raíz de la ley de Amnistía N° 32419 a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de los Comités de Autodefensa que lucharon contra el terrorismo entre los años 1980 y 2000, así como para adultos mayores. El presidente de la Corte Interamericana de DD.HH., en el proceso de supervisión de las sentencias de los casos “La Cantuta” y “Barrios Altos”, exhortó a que no se aprobase la Ley de Amnistía y, luego de aprobada la ley, la propia Corte instó y ordenó para que no se cumpla aquella.

La Ley de Amnistía tiene expreso amparo constitucional y tiene que cumplirse por muchos motivos, entre ellos porque es ley y las leyes obligan, además porque los jueces expresamente tienen mandato constitucional en tal sentido y porque es injusto tener a procesados sin sentencia por décadas, cuando la propia Convención Americana sobre Derechos Humanos señala que los procesos judiciales deben concluir en plazos razonables.

Gran mayoría de los peruanos estamos hartos de las intromisiones indebidas del Sistema Interamericano en asuntos de competencia estrictamente nacional. Y así lo entendió el Congreso de la República al aprobar ley sobre el tema. Ahora tenemos tres opciones: no hacer nada, autorizar al Ejecutivo a que se denuncie el tratado y nos retiremos del Sistema, o la opción intermedia que es evaluar el Sistema y proponer los cambios pertinentes a la OEA, cambios que si no se adoptan, justificarían nuestro retiro. Esta última es la opción que escogió justificadamente el Congreso.

El Poder Ejecutivo observó la determinación congresal; pero ha pasado más de un año sin que el Congreso insista en la aprobación o que el Ejecutivo, retirando la observación promulgue de una vez por todas la ley. En conclusión, seguimos en el limbo por más de que desde el 2007, siendo presidente Alan García, siendo Canciller José Antonio García Belaunde y siendo representante ante la OEA el autor de esta nota, se acordó la última opción de acción y se plantearon en ese entonces algunas reformas, de las que unas pocas se llevaron a la práctica, pero falta seguir con la tarea.

Posteriormente en la OEA, con el auspicioso aporte del embajador Hugo de Zela Martínez, altísimo funcionario de la Organización de la que en tal época era su Secretario General José Miguel Insulza, se formó comisión de evaluación y reformas al SIDH, incluso “Grupo de Trabajo Especial”, llegándose a algunos convenientes resultados entre el 2011 y el 2013. Pero aún falta mucho por emprender y lograr, por lo que es conveniente reiniciar las tareas cuanto antes.

No se trata de retirarnos del Sistema, sino de mejorarlo, pues en caso sobre todo de dictaduras, siempre se requerirá de la protección de algún organismo supranacional en materia de Derechos Humanos, entre los que se encuentran los Derechos Políticos. Además no hay que caer en el facilismo de decidir nuestro retiro del SIDH, pues este está relacionado con el Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; con la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; con la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzosa de Personas; con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

Adicionalmente a lo expuesto, la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de la que nace la Comisión y Corte del mismo nombre, podría generar problemas con el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, los TLC con la Unión Europea, Canadá y los Estados Unidos, sin olvidar que podría verse afectada nuestra vocación de entrar en la OCDE.

Como es fácil advertir se requiere que tanto el Ejecutivo como el Congreso, dejen de dar tantas vueltas y acuerden seguir con la línea diseñada el año 2007, cerca de 20 años atrás, y nos dejen de mecer con la “eterna evaluación”. ¡Basta de tanta indolencia!

TRIBUNA LIBRE

EJECUTIVO NO SE ATREVE A REGLAMENTAR LEY SOBRE OENEGÉS

REGLAMENTO GENERAL Y REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES EN LA CONGELADORA

Desde una semana atrás se venía informando que el Ejecutivo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, iba a promulgar el decreto supremo que reglamenta la ley que incrementa las funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en el control y vigilancia de los recursos externos que reciben las oenegés. Se informaba que el mencionado reglamento ya había pasado todos los controles e informes respectivos; e igualmente, el reglamento de sanciones e infracciones por incumplimiento de la señalada norma.

Sin embargo, los días pasan y el Gobierno no promulga las mencionadas normas, generando espacio para las especulaciones. Una de ellas señala que el Ejecutivo, particularmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores, existe la voluntad de postergar para las calendas griegas la promulgación de los reglamentos indicados.

Eso sería un grave error, considerando que la ausencia de control y fiscalización de los recursos que las oenegés reciben del exterior es una de las causas de la crisis del sistema político y la institucionalidad. Un ejemplo inmediato: la Corte IDH acaba de emitir una resolución ordenando al Estado peruano que no aplique la ley de amnistía a los soldados del Perú, acusados de hechos sucedidos entre 1980-2000 y que carecen de sentencia firme. A nuestro entender el pronunciamiento de la Corte IDH no tiene ningún sustento jurídico, porque invoca el tipo de delitos de “lesa humanidad” en las imputaciones, que no existía antes del año 2002.

Asimismo, el pronunciamiento de la Corte IDH –que pulveriza los derechos humanos de nuestros soldados perseguidos por más de cuatro décadas, incluso, hasta la muerte– se fundamenta en los relatos y mentiras de las corrientes comunistas y de las oenegés de DD.HH. y, en la práctica, hace trizas la vigencia de la Constitución de 1993: ordena que el Estado

no aplique una ley aprobada en el Congreso. La Corte IDH, entonces, se constituye en tutora de la democracia peruana.

No reglamentar la ley de oenegés, en la práctica, es aceptar este estado de cosas, porque las oenegés de izquierda han desarrollado un total libertinaje para recibir fondos y destinarlos a diferentes objetivos con la más absoluta discreción. Algo parecido ha sucedido con las oenegés vinculadas a la minería, a las agroexportaciones, la pesca y otras actividades económicas. En casi todos estos sectores las oenegés han desarrollado campañas e iniciativas que favorecen a los competidores del Perú en los mercados del mundo. En otras palabras, las llamadas oenegés han trabajado para los adversarios comerciales del país. ¿No es urgente y necesario, pues, reglamentar la ley sobre oenegés para establecer mecanismos de control sobre los recursos que reciben estas entidades del exterior? El asunto parece más que evidente.

La necesidad de incrementar las funciones del Estado sobre los recursos del exterior que reciben las oenegés se vuelve superlativa cuando se constata que, en las últimas décadas, el mismo sector que se opone al control de estos recursos promovió abiertamente la sobrerregulación del control de los partidos políticos y de las empresas. ¿Cómo se puede entender esta esquizofrenia? ¿Qué tienen las oenegés que demandan libertinaje total, mientras promueven la sobrerregulación de los partidos y de las empresas en el Perú, entidades fundamentales en la organización de una república?

En el caso de los partidos, incluso, a través del referendo de Martín Vizcarra, en la práctica se restringió el financiamiento privado de los partidos para establecer el casi exclusivo financiamiento estatal. Si bien esta situación ha cambiado parcialmente con las reformas del Legislativo, igualmente la burocratización del Estado de los últimos años se ha gestado para bloquear la inversión privada y la iniciativa ciudadana.

Todo indica que en la demanda de libertinaje para las oenegés está la decisión y voluntad de crear una aristocracia de las políticas públicas sin controles institucionales. Algo más. Cuando se sobrerregula a los partidos y las empresas, y se exige libertinaje para las oenegés, en la práctica se propone un sistema en el que gobiernen entidades que no presentan programas a la ciudadanía ni están obligadas a ganar elecciones ni a someterse al escrutinio ciudadanos. Es decir, se propone gobernar a través de las oenegés.

ENFERMERAS DE ESSALUD ACATAN PARO INDEFINIDO

DINA BOLUARTE ABRA LOS OJOS, MIRE COMO ESTÁ ESSALUD, URGE CAMBIOS Y DEMUESTRE QUE QUIERE LO MEJOR PARA EL PAÍS

Para nadie es un secreto que EsSalud es un caos. Que su presidente del Directorio, el médico Segundo Acho no da la talla y su puesto de allí depende del blindaje que hace Alianza para El Progreso al gobierno. La mandataria Dina Boluarte tiene una apariencia de "títeres políticos", acaso no se da cuenta de lo que pasa en Essalud.

Si, la presidenta quiere acabar con la corrupción y demostrar eficiencia, tiene una dura prueba. En una lo debe cambiar. Remozar ese directorio y tener un dialogo con todas las bases en Palacio y dar solución a todas las demandas que sean posiblemente viables y en favor de los millones de asegurados.

Hay compras amañadas, no se paga a proveedores, falta de atención, falta de medicinas y favoritismo en contratación de personal que en nada suma al desarrollo de Essalud.

Por eso es que Vitalia Pisfil, secretaria general del SINASSS Base INCOR, lidera una medida de fuerza nacional para exigir condiciones laborales dignas y reparación de equipos médicos, mientras el Seguro Social de Salud afirma que los servicios serán garantizados.

Desde este martes 9 de septiembre, el Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social de Salud (SINESSS) - Base INCOR inicio una huelga nacional indefinida. El objetivo es demandar mejores condiciones laborales y la reparación inmediata de equipos médicos en los establecimientos de la seguridad social. El movimiento sindical, encabezado por Vitalia Pisfil, secretaria general de la organización, surge tras lo que la dirigencia califica como "incumplimiento de una serie de acuerdos" alcanzados en negociaciones colectivas previas.

Pisfil expuso que la paralización responde, entre otros motivos, a la falta de avance en acuerdos pactados entre el gremio y el Estado.

La dirigente detalló que la protesta contempla el reclamo por el respeto al proceso de meritocracia para el acceso a plazas de enfermería y por la ausencia de mejoras en el abastecimiento de insumos y el mantenimiento de los equipos hospitalarios. "Hemos empezado la medida de fuerza porque no se respeta la meritocracia ni se atienden las necesidades de los hospitales", explicó.

También se solicita tener una es-

trategia estatal para enfrentar la corrupción dentro de EsSalud y garantizar la transparencia en la gestión de recursos. Pisfil puntualizó que "el objetivo es que el Estado implante una lucha frontal contra la corrupción" dentro del organismo, al tiempo de defender la vigencia y calidad de la seguridad social para los trabajadores asegurados.

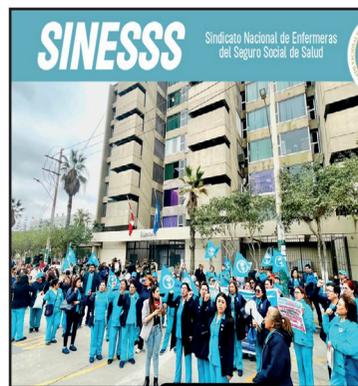
Según Vitalia Pisfil, "se han evidenciado bastantes casos con relación a lo que es el contrato de varios asesores, por sueldo por encima de S/ 13 mil; sin embargo, no vemos cambios en la gestión de la seguridad social".

La dirigente del Siness denunció además irregularidades en el desarrollo de licitaciones y contrataciones. Pisfil reiteró que "se harían adjudicaciones a medianoche", y citó la denuncia de otra organización sindical sobre la compra de suero fisiológico a una empresa paraguaya sin la aplicación de un estudio de mercado. Para el sindicato, estos hechos refuerzan la idea de una gestión opaca, en perjuicio tanto de los trabajadores como de los usuarios de los servicios de salud.

Ante el anuncio de la huelga, el Seguro Social de Salud emitió un comunicado donde señala que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) declaró improcedente la medida. La entidad exhortó al personal asistencial y administrativo a concurrir a sus centros de labores y confirmó que se garantizará la atención para "los más de 12 millones de asegurados que hay en el país".

En cuanto a la operatividad, la entidad aseguró que los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia seguirán funcionando con normalidad en los hospitales e institutos nacionales. Para los asegurados que requieran información sobre la atención en sus centros o sobre la reprogramación de citas, se puso a disposición la línea telefónica EsSalud en Línea (01 411-8000 opción 1).

Asimismo, el comunicado institucional precisó que por acuerdo con la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED-CUT), el Sindicato Unitario Nacional de Técnicos y Auxiliares Especializados de EsSalud (SUTAE), el Sindicato Nacional del Seguro Social CAS a 728 (SINASSC728) y el Sindicato Gremio de Profesionales Ad-



ministrativos de EsSalud (SGPADM ESSALUD), estas agrupaciones no se han sumado a la huelga.

EsSalud reiteró que "mantiene su disposición a continuar el diálogo transparente y responsable con los diferentes sindicatos para resolver las diferencias y lograr consensos orientados a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, fortalecer la sostenibilidad institucional y optimizar los servicios a los asegurados".

Los Gremios Unidos del Seguro Nacional del Perú (EsSalud) anunciaron que a partir de hoy acatarán una huelga indefinida para exigir que el gobierno de Dina Boluarte ponga fin a la grave crisis que atraviesa esa entidad y a la corrupción que no permite una mejor atención a los asegurados.

Los trabajadores exigen la salida inmediata del presidente ejecutivo de EsSalud, Segundo Acho Mego. Además, se oponen a la privatización y reclaman que el Congreso derogue el Decreto Legislativo 1666, por considerarlo nefasto al desconocer la autonomía del Seguro Social.

Recordaron que la congresista Patricia Chirinos (Renovación Popular) presentó un proyecto de ley que plantea derogar el DL 1666, pues otorga un control excesivo al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) sobre los ingresos, derechos laborales y planillas de las entidades públicas.

De otro lado, los médicos, enfermeras y trabajadores denunciaron que EsSalud viene sufriendo la injerencia política del partido Alianza para el Progreso y que esto ha provocado un mal manejo del presupuesto anual, debido a actos de corrupción.

En conferencia de prensa, el doctor Santiago Vincés, secretario general del Sindicato Nacional de Médi-

cos de la Seguridad Social - EsSalud (Sinamssop) y la licenciada.

Vilma Alvarado, secretaria general del Sindicato Nacional de Enfermeras del Seguro Social del Perú (Sinesss) alertaron de la gravedad de la situación.

"Ya no podemos seguir aceptando la incapacidad, el robo descarado en las compras masivas y el malgasto en alquiler de locales con precios sobrealuados para la atención a nuestros pacientes", afirmó Vincés.

"De 400 establecimientos con los que cuenta EsSalud, el 34% son alquilados, a pesar de tener recursos. Este año tuvimos 17 mil millones de soles para nuestro presupuesto, pero hay un mal manejo debido a la corrupción. Esperamos que el presidente del Congreso, José Jeri, cumpla su palabra que esta semana será agendado el tema de la derogatoria de la ley 1666", señaló Alvarado.

Hoy habrá una preconcentración de los manifestantes en el Campo de Marte, a lo largo de la avenida Salaverry, a partir de las 7:30 a. m. Luego marcharán hacia el Ministerio de Trabajo y terminarán sus protestas en el jr. Domingo Cueto, frente a la Presidencia Ejecutiva de EsSalud.

Los dirigentes anunciaron que los asegurados tendrán atención las 24 horas, durante todos los días de la semana, solo en el área de emergencias en los diferentes hospitales de EsSalud. En efecto horas antes del inicio de la protesta, EsSalud informó que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) declaró improcedente la huelga convocada, solicitando al personal asistir a sus centros de labores para garantizar la atención a los más de 12 millones de asegurados.

Sin embargo, los sindicatos mantienen su postura y ratifican que la huelga seguirá indefinidamente hasta lograr un acuerdo real con la institución.

Impacto del paro en EsSalud

La paralización afecta principalmente a:

- Consultas externas en hospitales y policlínicos.

- Actividades académicas y de capacitación.

- Programas de atención preventiva y campañas médicas.

No obstante, EsSalud informó que emergencias, cirugías críticas y unidades de cuidados intensivos continuarán atendiendo con normalidad.

Recordemos que el Seguro Social de Salud (EsSalud) informa que ha tomado las medidas necesarias para garantizar la operatividad de los servicios de consulta externa, hospitalización y emergencia a nivel nacional, ante la huelga general indefinida que inicia este martes el sindicato de enfermeras a nivel nacional.

En un comunicado difundido, se informa que, para conocer qué hospitales y centros están atendiendo normalmente y reprogramar sus citas médicas de acuerdo a la disponibilidad, los asegurados pueden llamar a EsSalud en Línea (01 411-8000 Opción 1).

En ese sentido, insta al personal asistencial y administrativo a asistir a sus centros de labores para brindar atención a los más de 12 millones de asegurados que hay en el país.

No obstante, señala que producto del diálogo alturado con los gremios, no se plegarán a la medida de fuerza: la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud - Essalud del Perú (FED-CUT), el Sindicato Unitario Nacional de Técnicos y Auxiliares Especializados de Essalud (SUTAESSALUD), el Sindicato Nacional del Seguro Social CAS a 728 (SINASSC728) y el Sindicato Gremio de Profesionales Administrativos del Seguro Social de Salud (SGPADM ESSALUD).

Asimismo, tras las conversaciones, tampoco se unirán a la huelga el Sindicato Nacional Centro Unitario de Trabajadores del Seguro Social de Salud (CUT NACIONAL), el Sindicato Nacional de Psicólogos del Seguro Social de Salud (SINAPS), la Federación Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud (FED MIXTA CUT ESSALUD), el Sindicato Único Nacional Centro Unión de Trabajadores del Seguro Social de Salud del Perú (SUCUT NACIONAL), el Sindicato Nacional de Tecnólogos Médicos de la Seguridad Social (SINATEMSS) y el Sindicato Nacional de Cirujanos Dentistas del Seguro Social del Perú (SINACIDSSOP).

"EsSalud mantiene su disposición a continuar el diálogo transparente y responsable con los diferentes sindicatos para resolver las diferencias y lograr consensos orientados a mejorar en las condiciones laborales de los trabajadores, fortalecer la sostenibilidad institucional y optimizar los servicios a los asegurados", señala el documento.

PERÚ ATRAE INTERÉS DE GRANDES INVERSIONISTAS EN MINERÍA, HIDROCARBUROS Y ENERGÍA

El Perú continúa consolidándose como un destino atractivo para la inversión extranjera en el sector minero-energético, destacó hoy el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero Cornejo, tras su participación en la primera jornada del XVIII Road Show Europa 2025, que se desarrolla en Londres.

Asimismo, refirió que sostuvo 10 reuniones con importantes grupos de inversión y bancos internacionales, que expresaron su interés en proyectos vinculados a la minería, hidrocarburos, energías renovables y generación eléctrica.

Entre los encuentros más relevantes, el ministro destacó las reuniones con Deutsche Bank y el banco de inversión brasileño BTG Pactual, que manifestaron su interés en ampliar su participación en distintos sectores estratégicos del país.

El titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), destacó la cita con Goldman Sachs, en la que se abordaron las oportunidades en exploración y producción de petróleo, inversiones en litio y el potencial de la industria metalúrgica en el Perú.

El ministro Montero también sos-



tuvo encuentros con importantes fondos y empresas del sector energético, cuyos representantes expresaron su interés en seguir invirtiendo en el país y explorar nuevas oportunidades en gas natural, energías renovables y generación eléctrica.

Estas reuniones, señaló el ministro, ratifican el atractivo del Perú como un destino confiable y competitivo para la inversión, así como la disposición de los inversionistas de mantener y ampliar su presencia en el país.

“Este primer día nos deja con grandes expectativas. Hemos tenido reuniones de calidad con interlocutores que conocen bien al Perú, cuentan con recursos y negocios maduros, y quieren seguir invirtiendo en el país. Nuestro trabajo ahora es seguir impulsando esas inversiones”, subrayó el ministro de Energía y Minas.

El XVIII Road Show Europa 2025 se desarrolló los días 8 y 9 de setiembre en Londres, con el objetivo de posicionar al Perú como un destino confiable, competitivo y seguro para la inversión extranjera, en sectores estratégicos para el crecimiento y el desarrollo sostenible.

VÍA EXPRESA SUR: NUEVA VÍA PERMITIRÁ SALIDA RÁPIDA Y DIRECTA HACIA DISTRITOS LIMA SUR

La Municipalidad de Lima inauguró hoy martes un tramo de cinco kilómetros de la Vía Expresa Sur, una nueva infraestructura vial que permitirá una salida rápida y directa hacia los distritos de Lima sur y que beneficiará a más de cuatro millones de habitantes de la capital.

La obra, ejecutada por la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape), conecta la Vía Expresa Luis Bedoya Reyes con la Panamericana Sur y constituye un hito en la modernización del transporte urbano de la ciudad, indicaron voceros de la comuna metropolitana.

Gracias al uso de maquinaria pavimentadora única en el país, se concluyó la construcción de las vías de concreto en la avenida Paseo de la República, entre República de Panamá y la Panamericana Sur.

El nuevo corredor cuenta con tres carriles por sentido, un ancho de 12 metros y un espesor de 21 centímetros, lo que, según la municipalidad, garantiza mayor durabilidad y reducirá significativamente los tiempos de viaje desde distritos como Barranco y Surco hacia San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador.

La Vía Expresa Sur da continuidad, tras más de medio siglo, a la emblemática Vía Expresa Luis Bedoya Reyes y busca aliviar la congestión en esta ruta de alto tránsito, además de enlazar la estación Flores del Metropolitano con la estación Atocongo de la Línea 1 del Metro de Lima.

En una segunda etapa se prevé la construcción de intercambios viales en avenidas como República de Panamá, Paseo La Castellana, Ayacucho, Surco, Juan Soto Bermeo, Los Próceres y Panamericana Sur, así como un corredor central de 17 metros destinado a la futura ampliación del Metropolitano. Cuando la obra esté plenamente operativa, permitirá viajes de entre 30 y 40 minutos desde la Plaza Grau hasta la Panamericana Sur, reduciendo los tiempos de desplazamiento incluso hacia distritos más alejados como San Bartolo. La municipalidad estima que la obra completa estará concluida en junio del próximo año.

SERPAR SUBASTARÁ 105 TERRENOS EN DISTRITOS ESTRATÉGICOS DE LIMA

La Municipalidad de Lima, a través del Servicio de Parques de Lima (Serpar), subastará 105 terrenos ubicados en distritos estratégicos de la ciudad, los cuales cuentan con servicios completos, están debidamente saneados e inscritos en los registros públicos, y podrán ser adquiridos por participantes provenientes de cualquier región del país.

Los terrenos, que varían en tamaño de 90 a 1340 m², provienen de aportes de la habilitación urbana y están ubicados en distritos estratégicos como Ate, Carabayllo, Puente Piedra, San Martín de Porres, Los Olivos, Lurigancho-Chosica, Pachacámac, Miraflores, La Molina y Santiago de Surco, con precios base desde S/63 900.

El acto público se llevará a cabo el martes 16 de setiembre a las 9:00 a. m. en el Circuito Mágico del Agua, con la participación de un notario para garantizar la transparencia del proceso. Los terrenos están ubicados en zonas de alta demanda y gran proyección, lo que los convierte en una inversión segura. Lo recaudado en la subasta se destinará al



mantenimiento y habilitación de los clubes y parques metropolitanos, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos y contribuyendo al bienestar urbano de Lima.

¿CÓMO PARTICIPAR?

La subasta está abierta tanto a personas naturales como jurídicas, quienes podrán participar de manera presencial o virtual.

Para ello, los interesados deben adquirir las bases hasta el lunes, 15 de setiembre. El costo es de S/50 y se puede adquirir en la web del Serpar, también en los puntos de venta habilitados o de manera presencial en el Parque de La Muralla de lunes

a viernes de 9 a. m. a 4 p. m. y en el Circuito Mágico del Agua de lunes a domingo de 3 p. m. a 9 p. m.

Posterior a la compra de las bases, los postores deben depositar una garantía equivalente al 5 % del precio base del terreno de su interés. La documentación requerida y la carta de presentación pueden ser entregadas de forma presencial o virtual a través de la mesa de partes de Serpar.

Para más información, los interesados pueden consultar las bases completas en el sitio web oficial del Serpar o comunicarse a los números +51 991 040 525, +51 962 792 403 y +51 945 502 821

SUNAT: INGRESOS TRIBUTARIOS CRECIERON 19.3% EN AGOSTO DE 2025

En agosto del presente año los ingresos tributarios netos del gobierno central (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los 14,845 millones de soles, experimentando un crecimiento de 19.3% respecto al mismo mes del 2024, informó la Sunat.

Indicó que este resultado confirma la tendencia positiva en la evolución de los ingresos tributarios, considerando que entre enero y agosto de este año los ingresos tributarios netos aumentaron 13.6% frente a lo obtenido en similar periodo del 2024, al sumar 117,101 millones de soles, es decir, 15,657 millones más en recaudación frente a los 101,444 millones de enero-agosto del 2024.

La Sunat explicó que el resultado positivo en la recaudación de agosto se sustentó principalmente en los siguientes factores:

- El desempeño favorable que habría registrado la actividad económica durante julio y en particular, la demanda interna, generando obligaciones tributarias que en su mayoría se pagaron durante el mes de agosto. Asimismo, destacó el crecimiento de las importaciones CIF durante el propio mes de agosto (3.7%), a pesar de la contracción de 5.4% del tipo de cambio (3.54 soles x US\$). Según el tipo de bienes, la importación de bienes de consumo se incrementó en 10.9% y la de bienes de capital y materiales de construcción creció en 22.2%. En contraste, disminuyeron en 9.3% las importaciones de materias primas y productos intermedios.

- Los favorables resultados empresariales obtenidos durante el ejercicio 2024, que se reflejaron en la recaudación del mes de agosto a través de los mayores coeficientes empleados para la determinación de los pagos a cuenta mensuales del Impuesto a la Renta, y de la reducción de los saldos a favor del contribuyente; todo ello en el contexto de mayor actividad económica y elevados precios de metales, en particular cobre y oro.

- La intensificación de las acciones de facilitación, control, fiscalización de operaciones económicas y recuperación de obligaciones tributarias llevadas a cabo por la Sunat, las mismas que en el mes de agosto lograron un incremento adicional en la recaudación por un importe del orden de aproximadamente 2,043 millones de soles. En lo que va del año, la Sunat registra 7,882 millones de soles recaudados por deudas tributarias. Hasta fin de año, se proyecta recuperar 11,274 millones de soles,



cifra que representa 53% más que el 2024.

- El efecto favorable generado por la aplicación de las siguientes normas:

1. Decreto Legislativo N° 1634 que aprobó un fraccionamiento especial para las deudas tributarias administradas por la Sunat, el mismo que fue reglamentado por el D.S. N° 184-2024-EF. Al respecto, en agosto se recibió pago de cuotas mensuales por 16 millones de soles, flujo que continuará en los siguientes meses, aunque el importe dependerá de los plazos.

2. Decreto Legislativo N° 1623 referido a la aplicación del IGV a los servicios digitales, habiendo recaudado 55 millones de soles en agosto.

3. Ley N° 31557 y el Decreto Legislativo N° 1644 referidos al establecimiento del Impuesto a los Juegos a distancia y a las apuestas deportivas a distancia y a la aplicación del ISC a dichas actividades, que en conjunto posibilitaron la recaudación de 45 millones de soles en agosto. Cabe indicar que desde el mes de agosto la tasa del ISC aplicada a estos servicios es del 1%.

Como contrapartida, algunas normas previamente aprobadas continuaron generando un impacto negativo sobre la recaudación de agosto, entre las que se puede mencionar a las siguientes:

- La Ley N° 31903 que dispone la libre disposición de fondos de las cuentas de deducciones de las empresas MYPES, lo cual viene afectando los flujos de recaudación por cobranza y los Ingresos Como

Recaudación - ICR.

- La Ley N° 32219 que modificó a la Ley N° 31556, ampliando la vigencia de la tasa reducida del 8% del IGV para las micro y pequeñas empresas de las actividades de restaurantes, hoteles, alojamientos turísticos, servicios de catering y otros, hasta el 31 de diciembre del 2026, para pasar a 12% en el 2027.

- La Ley N° 31962, que modificó la aplicación de los intereses tanto en las devoluciones como en la actualización de las multas.

Impuesto a la Renta

En agosto se recaudaron 5,999 millones de soles por Impuesto a la Renta, importe que representó un crecimiento de 27.7% en comparación con el mismo mes del 2024.

El aumento registrado está motivado principalmente por el pago extraordinario de una empresa del sector financiero en Renta de No Domiciliados (252.9%) y lo recaudado correspondiente a los mayores Pagos a Cuenta de Tercera Categoría, tanto del Régimen General, como del Régimen Mype Tributario - RMT (17.4%).

Asimismo, se incrementaron los pagos por Regularización del Impuesto a la Renta (74.9%), Primera Categoría (7%), Cuarta Categoría (2.8%), Quinta Categoría (1.9%), Régimen Especial de Renta - RER (5.7%) y el Resto de las rentas (45%).

En contraste, disminuyeron los pagos correspondientes a las rentas de Segunda Categoría (-57.6%) por un efecto estadístico ya que en

agosto del 2024 se registraron pagos extraordinarios por este concepto, los mismos que incrementan la base de comparación.

Impuesto General a las Ventas

La recaudación del Impuesto General a las Ventas (IGV) alcanzó los 8,055 millones de soles en agosto, importe que representó un crecimiento de 5.2% en comparación con el mismo mes del 2024.

El IGV Interno recaudó 4,638 millones de soles, monto que equivale a un crecimiento de 4.2% con respecto de agosto del 2024. Dicho porcentaje positivo habría sido influenciado por la dinámica económica durante julio, por los pagos correspondientes a la aplicación del IGV a los servicios digitales y por las acciones de control y cobranza desplegadas por la Sunat.

Por su parte, el IGV que grava a las importaciones recaudó 3,418 millones de soles, importe que representó un incremento de 6.6% en comparación con agosto del 2024. Este resultado obedece principalmente a los mayores pagos a importaciones previamente garantizadas asociadas a productos distintos de los combustibles; así como a las mayores importaciones (3.7%) a pesar del menor tipo de cambio.

Impuesto Selectivo al Consumo

La recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) alcanzó los 847 millones de soles en agosto, monto que representa un incremento de 9.1% con respecto al mismo mes del 2024.

El ISC interno se expandió en

17.6% influenciado por el crecimiento de 92.7% en el pago a los combustibles gravados, en un contexto de aplicación de menores compensaciones de créditos contra las obligaciones del mes.

Por su parte, el ISC correspondiente al resto de productos gravados creció en 3.9% principalmente por los mayores pagos de cervezas, a lo que se añade el impacto a favor por la recaudación del ISC a juegos y apuestas a distancia (23 millones de soles) vigente desde el inicio del presente año y que desde agosto los pagos reflejan el aumento de la tasa de 0.3% a 1%.

En contraste, el ISC que grava a las importaciones se contrajo 2.6% debido principalmente a los menores pagos a las importaciones de combustibles (-5.9%) previamente garantizadas. Por su parte, el ISC correspondiente al resto de productos gravados crece 6% por los mayores pagos a importaciones de productos como vehículos, cigarrillos y licores, principalmente.

Otros ingresos

La recaudación correspondiente a este rubro ascendió a 2,304 millones de soles, monto que representa un crecimiento de 58.8% con respecto a lo obtenido en agosto del año 2024.

Dicho resultado se debió principalmente a las mayores multas (799.5%) por el pago extraordinario de una empresa del sector financiero; y lo recaudado correspondiente a los mayores pagos en ICR (986.3%) como resultado de la intensificación de las acciones de control de la Sunat. También crecieron los fraccionamientos (19.2%) y el Régimen Único Simplificado (5%).

Asimismo, se incrementó la recaudación por el Impuesto a los Casinos y Tragamonedas y a los juegos a distancia y apuestas deportivas a distancia (128.2%) por la operación desde febrero de este último componente; el Impuesto Especial a la Minería - IEM (17%), el Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF (6.4%) y Otros Ingresos Tributarios (8.5%). En contraste cayó el ITAN (-6.6%) por un efecto estadístico debido al adelanto de cuotas de algunas empresas registrado en agosto del 2024.

Las devoluciones de impuestos realizadas durante agosto ascendieron a 2,525 millones de soles, monto que representó un crecimiento de 10.5% en comparación con similar mes del 2024.

MÁS ALLÁ DEL COMPROMISO: CLARO PRESENTA SU DÉCIMO REPORTE DE SOSTENIBILIDAD (2024)

El 2024 fue un año de importantes avances para las telecomunicaciones en el Perú, las inversiones permitieron un crecimiento del sector y se consolida la adopción de nuevas tecnologías. En este contexto, Claro Perú reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible del país, presentando los resultados de su gestión en el Reporte de Sostenibilidad 2024, que evidencian un impacto positivo en lo ambiental, social, laboral y de gobernanza.

Durante ese año, gracias al mecanismo de Canon por Cobertura, la compañía logró acumular más de 280 localidades rurales e integró a la Red Móvil 4G de Claro a más de 13 mil nuevos habitantes quienes pudieron acceder por primera vez al internet móvil. De esta manera, el 89 % de los peruanos hoy cuenta con la cobertura de al menos un tipo de tecnología de Claro Perú, contribuyendo significativamente al cierre de la brecha digital.

En materia ambiental, más del 30 % de la energía consumida de las 7,000 estaciones base de la empresa provino de fuentes renovables para operar, como centrales hidráulicas y sistemas con paneles solares. Además, en aquellas donde no hay energía comercial, se consiguió una reducción del 95 % en el uso de grupos electrógenos. Estos esfuerzos se alinean con la obtención de dos estrellas en la plataforma "Huella de Carbono Perú" del Ministerio del Ambiente (MINAM).



La empresa también consolidó su estrategia de economía circular, gestionando de manera eficiente más de 460 toneladas de residuos como papel, cartón, plásticos y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Su programa "Yo reciclo, yo soy Claro", cumplió 15 años y con alentadores resultados: se reciclaron más de 2,300 toneladas de RAEE en colaboración con más de 200 empresas e instituciones.

En el ámbito social, Claro Perú potenció su Red de Voluntarios, beneficiando a más de 3,000 personas a través de iniciativas como "Educación Digital" y "Niñas STEM". Asimismo, mantuvo su certificación ISO 37001 en Gestión Antisoborno e incorporó a cerca de 200 proveedores en su Programa de Debida Diligencia a Terceros con el fin de minimizar riesgos sociales, ambientales, laborales y éticos.

"Tenemos la responsabilidad de ser un motor del desarrollo sostenible. Cada punto de cobertura rural que activamos y cada residuo electrónico que reciclamos junto a nuestros aliados son pasos concretos hacia un Perú más inclusivo y limpio. Este reporte no es solo una rendición de cuentas, es la renovación de nuestro compromiso con la sostenibilidad, seguiremos trabajando para mejorar la vida de los peruanos a través de las telecomunicaciones", destacó Elisa Munares, directora de planeamiento estratégico de Claro Perú.

RECICLAJE INTELIGENTE: BIOBOX LLEGA A PERÚ CON MOBILIARIO URBANO QUE PREMIA POR RECICLAR

La plataforma pionera en soluciones tecnológicas para el reciclaje, llega al Perú con una propuesta innovadora que convierte los residuos reciclables en recompensas. A través de una combinación única de máquinas inteligentes y una app interactiva, BioBox motiva a los peruanos a adoptar hábitos responsables y sostenibles. Con más de una década de trayectoria en México, BioBox ha reciclado más de 1,000 toneladas de residuos a través de más de 250 máquinas inteligentes. Su propuesta es clara: inspirar y recompensar a quienes reciclan, convirtiendo esta acción en un gesto sencillo, accesible y con impacto real. Su misión se expande al Perú, con el objetivo de construir una comunidad activa y comprometida con el cuidado del planeta.

"Estamos muy emocionados de traer BioBox al Perú, convencidos de que todos podemos aportar al cuidado del planeta desde acciones cotidianas. Por ello, desarrollamos una plataforma que facilita el reciclaje, lo hace accesible y, sobre todo, lo recompensa. Queremos que cada persona se sienta parte de una solución concreta, impulsada por tecnología pensada para generar un impacto positivo y medible", afirma Alonso Rosemerbeg, director general GPO Vallas Perú.

Las máquinas de BioBox —también conocidas como Reverse Vending Machines (Máquinas expendedoras inversas)— están diseñadas para recibir residuos sólidos reciclables como botellas PET, envases Tetrapak, vidrio; latas, aluminio, bolsas plásticas con código de barras y HDPE (plástico presente en botellas de shampoo, detergente y productos de limpieza), entre otros. Cada máquina tiene una capacidad de recolección de hasta 300 kilogramos de residuos.

NUEVA ERA EN LAS PISTAS: FORD PERFORMANCE PASA A SER FORD RACING

Ford anunció que su división de vehículos de alto rendimiento y competición, Ford Performance, ahora será Ford Racing. Este cambio de nombre busca reflejar las grandes ambiciones del programa de competición de la marca, en un momento en que se prepara para regresar a la Fórmula 1 y disputar algunas de las principales carreras del mundo, incluyendo el Rally Dakar, Bathurst, Le Mans y Daytona.

Según Will Ford, director general de Ford Racing, este cambio no es un ejercicio de marketing. Es una promesa y marca una nueva misión, más enfocada, para derribar las barreras entre los equipos de desarrollo de los vehículos de carreras, de calle y off-road de la compañía.

"Bajo una única bandera global de Ford Racing, nuestros ingenieros y diseñadores desarrollarán

nuestros vehículos de alto rendimiento de calle junto con nuestros autos de competición. La tecnología que sobrevive a la Baja 1000 estará en el ADN de la próxima F-150 Raptor. Las lecciones aerodinámicas que aprendimos en Daytona y Le Mans se reflejarán en la carrocería del próximo Mustang. Es una línea directa de la pista al garaje de los clientes, y comienza ahora", afirmó el ejecutivo.

La división será liderada por Mark Rushbrook, director global de Ford Racing, y tendrá como misión atraer nuevos talentos al equipo, junto con incrementar los recursos y fortalecer las capacidades internas para expandir el negocio dentro y fuera de las pistas. Además de la gama de vehículos de alto rendimiento, su labor involucra más allá de las máquinas: se trata

de experiencias.

"En 1901, mi tatarabuelo Henry Ford condujo un auto que él mismo construyó, llamado Sweepstakes, en una carrera contra el piloto más famoso de Estados Unidos. No era un corredor profesional, pero tenía que ganar. Si perdía ese día, Ford Motor Company podría no existir. Ganó. Y ese ADN —la necesidad de demostrarnos a nosotros mismos, de innovar bajo presión y de vencer— es la razón por la que estamos aquí hoy. Por eso estamos de vuelta a nuestras raíces", afirmó Will Ford.

"No se equivoquen: vamos a competir en los niveles más altos del mundo, desde la Fórmula 1 hasta el Campeonato Mundial de Rally, de Le Mans a Bathurst. Y lo haremos con un único propósito: no vamos solo a competir, vamos a ganar", concluyó Will Ford.

Coca-Cola Foodies food festival: comida, celebrities y música en vivo en un solo lugar

Coca-Cola Zero Azúcar presenta el Foodies food festival by Filo, una experiencia pensada para los amantes de la comida y el entretenimiento. Este evento único reúne a los restaurantes más trendy con la frescura del talento digital y la energía de la música en vivo, creando un espacio donde los asistentes podrán disfrutar de sabores irresistibles, divertirse con dinámicas especiales, así como vivir un ambiente festivo durante toda la jornada.

El plato fuerte del festival será un concurso de celebrities, en el que Phillip Chu Joy, El Cholo Mena, Laura Spoya y Vicente Visla se enfrentarán representando a Bao, Fu Man Chu, Siete Sopas y Flama para conquistar

al público con su sazón. Además, los asistentes podrán deleitarse con los platos más icónicos de restaurantes destacados como Burgerboy, Festín, Pollizos, entre otros, que forman parte de la propuesta gastronómica abierta del festival.

La experiencia se completa con un line up musical de primer nivel, que incluye a artistas tales como We The Lion, Tourista, La Mente o Combinación de la Habana, garantizando así una celebración inolvidable para todos los asistentes.

- ▣ Fecha: sábado 13 de septiembre
- ▣ Hora: desde las 12:00 p. m.
- ▣ Lugar: Parque Caballero de los Mares, Magdalena del Mar
- ▣ Entradas: a la venta en Joinnus

¡LG CELEBRA SU 28° ANIVERSARIO EN PERÚ! DESCUBRE CÓMO GANAR MÁS DE S/28,000 EN PRODUCTOS DE LA MARCA

¡LG está de fiesta! En el marco de su 28° aniversario en Perú, la marca surcoreana celebra con un increíble sorteo. Esta actividad, que se realiza a nivel nacional, tiene como premio más de S/28,000 en productos LG para un solo ganador.

Participar es muy sencillo. Solo debes adquirir productos de la marca por un valor de S/. 1,000 o más en cualquiera de los establecimientos comerciales participantes o en [LG.com/pe](https://www.lg.com/pe). Si compras en los establecimientos, completa el formulario en línea disponible en este enlace: <https://www.lg.com/pe/aniversario-LG-28> y sube una foto legible de tu comprobante de pago. Recuerda que, mientras mayor sea el monto de tu compra, más oportunidades tendrás de ganar. Además, si compras en [LG.com/pe](https://www.lg.com/pe), duplicarás tus chances.

Los premios incluyen una TV QNED de 86", una refrigeradora Instaview de 696L, una Washtower de 14 kg, una cocina, un aire acondicionado portátil, un parlante Xboom Bounce y un monitor Ultragear de 34".

La promoción es válida para compras de productos seleccionados realizadas entre el 11 de agosto y el 30 de septiembre de 2025 en [LG.com/pe](https://www.lg.com/pe), o entre el 22 de agosto y el 30 de septiembre de 2025 en los establecimientos autorizados. El sorteo se realizará el 6 de octubre y podrás ser uno de los afortunados ganadores de productos LG de última tecnología.

Con este sorteo, LG continúa celebrando su cercanía con los consumidores peruanos, agradeciendo su confianza durante estos 28 años y reafirmando su compromiso de seguir trayendo productos innovadores que mejoran la vida diaria de todos. Para más detalles sobre la promoción, visita <https://www.lg.com/pe/aniversario-LG-28>.



ELECTROLUX: “CONSUMO DE HOGARES PERUANOS MUESTRA MAYOR DINAMISMO DE CARA A CAMPAÑAS DE CYBER Y NAVIDAD”

Electrolux Perú cerró el primer semestre del 2025 con un crecimiento en volumen y valor de ventas del 20% en comparación con el mismo periodo del 2024. Para la compañía, la reactivación de proyectos públicos y privados sumada a la fluctuación del precio del dólar, permitió la importación de más productos para el mediano plazo. En este escenario espera concluir el 2025 con un incremento de doble dígito en ventas.

De acuerdo con Ana Vernaza, gerente general de países Andinos para Electrolux, durante los primeros seis meses del año el canal con mayor incremento de volumen de venta fue retail, con un crecimiento de 23.8%, logrando vender 26.1 mil unidades más. Además, señaló que



la categoría de preparación es la que tuvo un mejor desempeño, creciendo 49%, seguida de lavado con 34%. Por ello esperan mantener estas cifras positivas

“La estabilidad de la inflación, sumada a la cercanía de campañas importantes como Cyber y Navidad, nos permite proyectar un panorama

más dinámico para el consumo en los hogares. Tenemos claro que en Lima, los consumidores valoran la diversidad de opciones, la rapidez y la experiencia de compra; mientras que en provincias destacan el precio, la cercanía y la atención personalizada. Estamos listos para superar sus expectativas”, comentó Vernaza.

Productos más demandados en fiestas patrias

Entre los productos de la compañía sueca más demandados en el mes patrio figuran el horno microondas de 20 litros, la refrigeradora top mount de 205 litros y la cocina de 4 quemadores con mesa de vidrio, los cuales superaron su venta en unidades de los últimos meses un 58%, 336% y 105 %, respectivamente

ISRAEL LANZA UN ATAQUE CONTRA EL EQUIPO NEGOCIADOR DE HAMÁS EN LA CAPITAL DE QATAR Y MATA A 6 PERSONAS

Autor, Redacción

Título del autor, BBC News Mundo

Israel realizó este martes un ataque contra altos mandos de Hamás en la capital de Qatar, Doha, en el que murieron 6 personas.

El ejército israelí señaló que este tuvo como objetivo a “los directamente responsables de la brutal masacre del 7 de octubre” de 2023.

Por su parte, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, informó que autorizó un ataque “de precisión quirúrgica” contra los líderes del grupo palestino y asumió la responsabilidad del mismo.

“Al inicio de la guerra, Israel dijo que daría con los responsables de ese horror. Hoy, Israel y yo hemos cumplido esa promesa”, afirmó Netanyahu.

El anuncio del ataque se produjo pocos minutos después de que se reportaran explosiones y se viera humo elevándose sobre la capital catari.

Un funcionario de Hamás confirmó a la BBC que su delegación negociadora fue objeto de un ataque durante una reunión en Doha.

En un comunicado posterior, el grupo palestino afirmó que todos los negociadores sobrevivieron al ataque, pero 6 personas fallecieron.

De acuerdo con la información proporcionada por Hamás, entre los fallecidos están Abu Yahya, hijo de uno del jefe negociador Khalil al-Hayya, y Mohammed Al-Humaidi, miembro de las fuerzas de seguridad de Qatar.

El equipo de Hamás que participa de las negociaciones para lograr un alto el fuego en Gaza está radicado en la capital qatari.

El comunicado de Hamás tras el ataque señaló que los hechos “confirman sin lugar a dudas que Netanyahu y su gobierno no quieren llegar a ningún acuerdo”.

Qatar actúa como mediador entre



Israel y Hamás y ha acogido negociaciones entre ambas partes desde octubre de 2023.

El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Qatar, Majed al Ansari, condenó “en los términos más enérgicos posibles” el ataque del que se responsabilizó Israel.

El funcionario afirmó que el ataque alcanzó un edificio residencial “donde viven varios miembros de la oficina política de Hamás” y agregó que constituye una “flagrante violación” del derecho internacional, así como una “grave amenaza” para los habitantes de Qatar.

“El Estado de Qatar condena enérgicamente este ataque y afirma que no tolerará este comportamiento imprudente de Israel y la continua alteración de la seguridad de la región, ni ninguna acción dirigida contra su seguridad y soberanía”, concluye la declaración.

El primer ministro de Qatar, el jeque Mohammed bin Abdulrahman al Thani, dijo posteriormente que su país “se reserva el derecho” de responder al “ataque flagrante” de Israel.

“Toda la región debe responder a acciones tan bárbaras”, afirmó.

Medios israelíes informaron que el ataque involucró a 15 aviones de combate israelíes, que dispararon 10 municiones contra un solo objetivo.

La posición incómoda de Washington

Los hechos de este martes dejaron en una posición incómoda a EE.UU., aliado tanto de Israel como de Qatar y mediador de las negociaciones entre los israelíes y Hamás en Doha.

Un funcionario de la Casa Blanca le confirmó a la BBC que la administración Trump fue “notificada” por Israel del ataque en Doha.

Trump afirmó que, una vez su gobierno supo del ataque, transmitió la información a las autoridades qatari.

El primer ministro catari dijo, sin embargo, que cuando EE.UU. les avisó, el ataque había comenzado hacía 10 minutos.

Aproximadamente 10.000 militares estadounidenses están estacionados en Qatar.

La vocera de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, se refirió a Qatar tras los hechos de este martes como un “aliado cercano y amigo” de EE.UU. y dijo que el presidente Trump “la-

menta profundamente el lugar en el que se ha producido este ataque”.

Leavitt afirmó que el bombardeo unilateral dentro de Qatar “no favorece los objetivos ni de Israel ni de EE.UU.”

“Sin embargo, eliminar a Hamás, que se ha beneficiado del sufrimiento de los habitantes de Gaza, es un objetivo que vale la pena”, agregó Leavitt.

Posteriormente, en su cuenta de Truth Social, el presidente Trump se desligó de la decisión de llevar a cabo el ataque.

La decisión “la tomó el primer ministro Netanyahu, no fue mía”, escribió Trump.

La oficina del primer ministro israelí afirmó que “la acción de hoy contra los principales cabecillas terroristas de Hamás fue una operación israelí totalmente independiente”.

“Israel la inició, la realizó y asume toda la responsabilidad”, afirmó en un comunicado.

El presidente estadounidense señaló que habló por teléfono tanto con el primer ministro israelí como con el emir de Qatar, monarca y jefe de Estado del país.

En su conversación con Trump, el

emir catari dijo que considera esto un “ataque criminal imprudente” por parte de Israel, y que su país “tomará todas las medidas necesarias para proteger su seguridad y preservar su soberanía”.

Trump escribió en redes sociales que les aseguró a los catari que algo así no volvería a suceder en su territorio.

“Creo que este desafortunado incidente podría servir como una oportunidad para la paz”, agregó.

El fin de semana pasado, el presidente de EE.UU. había lanzado su “última advertencia” a Hamás para que aceptara un acuerdo de alto el fuego para Gaza y el intercambio de rehenes.

Hamás declaró posteriormente que había recibido algunas ideas de Estados Unidos a través de mediadores y que estaba discutiendo maneras de desarrollarlas.

Netanyahu señaló este martes tras el ataque en Doha que la guerra en Gaza puede “terminar inmediatamente” si Hamás acepta la propuesta de Trump e instó a los civiles palestinos a “hacer la paz”.

Rechazo internacional

El secretario general de la ONU, António Guterres, condenó este martes el ataque israelí, describiéndolo como una “flagrante violación de la soberanía y la integridad territorial de Qatar”.

En una rueda de prensa poco después del ataque, Guterres dijo que “todas las partes deben trabajar para lograr un alto el fuego permanente, no para destruirlo”.

Otros líderes mundiales como el presidente francés, Emmanuel Macron, y el primer ministro británico, Keir Starmer, rechazaron el ataque en Doha, que consideraron una escalada de las tensiones en la región.

Según un portavoz de Downing Street, el primer ministro británico habló con el emir de Qatar y le dijo que la acción de Israel representa una “violación flagrante de la soberanía de Qatar y corre el riesgo de alimentar una mayor escalada cuando lo que se debería hacer es poner fin al devastador ciclo de violencia en la región”.

El presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, afirmó que el ataque israelí en Doha constituye una “flagrante violación del derecho internacional y una escalada que amenaza la seguridad y la estabilidad regionales”.

DEL PAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS

Gerente General: **Eduardo Torres Carrasco**

Editor Locales: **Luis Najarro**/ Deportes: **Gustavo Barboza**

Corrección: **Alfonso Lainez**

Espectáculos: **Lucy Novoa** / Diseño Gráfico: **Joaquín Linares**

unidaddeinvestigacion@delpais.com.pe

deportes@delpais.com.pe

espectaculos@delpais.com.pe

redaccion1@delpais.com.pe

redaccion2@delpais.com.pe

Jr. Quilca 324 – Cercado de Lima – E-mail: publicidad@delpais.com.pe / direccion@delpais.com.pe / delpais@delpais.com.pe

Redacción: 3328694 - Publicidad: 424-2728 / FAX: 423-3163 / Unidad de Investigación: 424-2498 Asesor Legal: Estudios de Abogados Dr. Humberto Abanto Verástegui-4622696

Hecho el Depósito Legal . Editora DEL PAIS S.A.C. – Jr. Quilca 324 - Lima - Depósito Legal 2004-7473

DÍA MUNDIAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO: EL LUGAR CON MAYORES CIFRAS NO ES LIMA

Este miércoles 10 de setiembre se conmemora el Día Mundial de Prevención del Suicidio, una fecha clave para sensibilizar a la población sobre una triste realidad que enluta a muchas familias y que es totalmente prevenible con atención oportuna.

Si bien el Perú es uno de los países con menores índices de suicidio de la región, su número evidencia un crecimiento sostenido: en los últimos años, dos personas mueren al día por esta causa.

“Estamos hablando de entre 700 y 800 muertes por suicidio al año. Del 2023 al 2024 las cifras han aumentado en unas 100. El 2022 tuvimos 976 muertes por suicidio y en el 2023, 949. Ya en 2024, la cifra subió a 1097 muertes por suicidio”, detalló Natalia Ascurra, médico psiquiatra de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud (Minsa).

Explico que este problema tiene múltiples causas y una estrecha relación con trastornos de la salud mental. Por ejemplo, una persona con depresión tendrá más riesgo de autoeliminarse.

“Existen además otros factores, como el estar relacionado a situaciones de abuso, de violencia, sobre todo durante la niñez y adolescencia. Estos factores estresantes, muy fuertes, hacen sufrir al individuo. Si está relacionada con la violencia sexual, por ejemplo, esto podría ser un factor de riesgo para que en edades posteriores haya un riesgo de suicidio”.

La experta explica que los trastornos de salud mental son un conjunto de signos y síntomas que causan un



problema en la persona, con efectos adversos en sus relaciones interpersonales, su vida diaria, cómo se desarrolla en el ámbito profesional, académico y familiar.

Estas personas son atravesadas por una sensación de desesperanza que lo oscurece todo.

“La persona cree que ya no existe una solución más que la muerte para lo que esté enfrentando en ese momento”.

Azcurra apunta que, si bien hay factores de riesgo latentes, también hay aspectos que podrían empujar el penoso desenlace un día en que la persona siente que ya no es capaz de poder afrontar ningún problema o situación. Donde el sufrimiento lo

supera todo.

La tasa de suicidios en el país varía por regiones. Pese a que Lima es la ciudad con la mayor cantidad de población del país, no ocupa el primer lugar de fallecimientos por este motivo.

“El mayor índice de muertes por suicidio en el país se ha identificado en Arequipa, que tiene una de las tasas más altas a nivel nacional”, detalló la doctora Ascurra.

De acuerdo con el Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis) del Ministerio de Salud, en el año 2024 Arequipa sumó 133 suicidios, seguida por Lima Metropolitana (127), Junín (97), Puno (91), Cusco (79), La libertad (55),

Cajamarca (55), Loreto (36), Ayacucho (35), entre otros.

Destaca que son varios los factores que explican los índices de suicidio en el mundo: desde biológicos hasta sociales.

La experta de la Dirección de Salud Mental exhorta a dejar atrás la idea de que quienes expresan ganas de morir estén buscando llamar la atención o manipular a la familia.

“Desde que ya estás pensando en el suicidio, así sea de forma pasiva, hay un peligro. Algunas personas mencionan que ya no desean existir, o dormir y nunca más despertar; dicen que quieren poder descansar por fin en paz. Otras tienen pensamientos más estructurados sobre

cómo acabarán con su vida y dónde lo harán”.

Durante esta ideación, refiere, hay mucho sufrimiento, el cual no debe ser ignorado ni reprochado; por el contrario, debe ser escuchado, aunque no se entienda.

“Es un sufrimiento muy fuerte. Estas personas no ven ningún camino más que puedan visualizar; la muerte es lo único que les podría ayudar a terminar con ese dolor, con ese sufrimiento, con la situación que atraviesan”.

Recordó a la población que el país cuenta con 52 unidades de hospitalización en salud mental a nivel nacional en donde pueden atenderse este tipo de ideaciones o intentos de suicidio.

“Hay que pasar ciertas evaluaciones para saber el grado de severidad de la conducta suicida y, de acuerdo con eso, la persona puede ser derivada a los diferentes servicios. Tenemos actualmente 292 centros de salud mental comunitarias a nivel nacional que están encargados de atender estos casos.

Además, la línea 113 o la opción 5, una línea gratuita donde pueden ser atendidos por profesionales de psicología”.

Pidió tener presente que quien buscó suicidarse una vez intentará hacerlo nuevamente, razón por la cual se recomienda mantenerse cerca a la persona y buscar ayuda profesional cuanto antes. El acompañamiento psicológico será clave para evitar que atente nuevamente contra su vida.

PARO CARDIACO: QUIÉNES TIENEN MÁS RIESGO Y CÓMO PREVENIRLO

El paro cardíaco es la principal causa de muerte en el mundo y, a lo largo de la historia, ha cobrado la vida de alrededor de 10 millones de personas. En el Perú, esta condición se ubica como la segunda causa de fallecimiento, después de la neumonía.

Este mal ocurre cuando deja de funcionar el nódulo sinusal, órgano encargado de emitir impulsos eléctricos que permiten al corazón bombear sangre al resto del cuerpo. Esto ocasiona el cese de la actividad cardíaca, explicó el doctor Rubén Azañero, cardiólogo del Hospital Nacional Dos de Mayo.

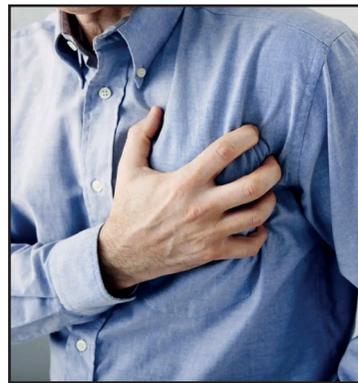
El infarto cardíaco es la principal causa de paro cardíaco. Se produce cuando una arteria coronaria se obstruye e interrumpe el flujo sanguíneo, lo que puede llevar a la detención del

corazón.

Esta obstrucción suele originarse por la acumulación de placas de colesterol, que impiden el paso de la sangre y provocan la muerte del tejido afectado. Esa lesión favorece la aparición de arritmias ventriculares capaces de desencadenar un paro cardíaco.

En los últimos años, se ha observado que personas entre los 30 y 50 años también pueden sufrir de un paro cardíaco en algún momento de sus vidas. En muchos de los casos, se genera por factores de riesgos o la carga genética que viene de los padres y abuelos.

Según el especialista, otros factores que pueden desencadenar un paro cardíaco figuran el sobrepeso, el consumo excesivo de tabaco y de



sal, así como la ingesta de alimentos que elevan el colesterol malo. A ello se suma el estrés constante, la hipertensión arterial, la diabetes y la dislipidemia (la alteración en el metabolismo de las grasas).

Para disminuir su riesgo, el doctor Azañero recomienda tener una adecuada dieta alimenticia, como por ejemplo, consumir mayor cantidad de frutas y verduras alejando la grasa y el exceso de sal. En el caso de ser diagnosticado con hipertensión o diabetes, el cardiólogo señaló que las personas deberán llevar una medicación y un seguimiento médico adecuado.

“Estos malos hábitos pueden provocar arterioesclerosis, una enfermedad en la que las arterias acumulan grasa y otras sustancias, dificultando el flujo sanguíneo. Su tratamiento es de por vida e implica modificar el estilo de vida y tomar medicamentos llamados estatinas, cuyo costo en el mercado varía entre S/3 y S/10 por tableta”.

Si pasamos al plano económico, las intervenciones resultan ser demasiado costosas. En el caso de la angioplastia coronaria puede oscilar entre los 5,000 hasta los 20,000 soles. Para la cirugía de bypass, en el mercado costaría desde 20,000 hasta los 80,000 soles.

En el Perú, ocurren en promedio 100 infartos diarios, y solo el 30% fallece antes de llegar al hospital debido a complicaciones como el paro cardíaco. Ante esta situación, el doctor del Hospital Dos de Mayo recomendó hacerse chequeos continuos, alimentación saludable y aprender primeros auxilios, ya que actuar en los primeros 5 a 7 minutos puede aumentar las posibilidades de que la persona sobreviva y no quede con daño cerebral.

“NADIE CAMBIARÁ LO QUE SIENTO POR TI”: HUGO GARCÍA Y SU ROMÁNTICO MENSAJE A ISABELLA LADERA TRAS VIDEO ÍNTIMO CON BEÉLE

Isabella Ladera atraviesa uno de los momentos más difíciles de su vida pública tras la filtración de un video íntimo con su expareja, el cantante colombiano Beéle. La situación no solo la dejó “profundamente devastada”, sino que también la llevó a tomar medidas legales contra los responsables y a denunciar públicamente “burlas, odio y juicios, mientras el verdadero responsable permanece en silencio”.

“Un momento íntimo y privado fue filtrado sin mi consentimiento, en un acto que representa una de las traiciones más crueles que he vivido”, escribió Isabella en sus redes sociales. “Ese video solo estaba en manos de dos personas: la otra persona (Beéle) y yo... Hoy, al verme estable y en proceso de reconstrucción, esa misma persona (Beéle) decide exponerme de la forma más baja”.

Tras conocerse el video íntimo de Isabella Ladera con Beéle, la influencer venezolana recibió numerosos mensajes de apoyo en redes sociales, entre ellos uno de Hugo García, exintegrante de Esto es Guerra, con quien se le había vinculado sentimentalmente luego de aparecer juntos en eventos y publicaciones.

“No estás sola”, escribió Hugo. “Nada ni nadie cambiará lo que siento ni lo que pienso de ti, Andrea”, agregó, haciendo referencia al verdadero nombre de la creadora de



contenidos: Andrea Isabella Ladera Ceresa.

El mensaje se dio después de que la propia Isabella revelara en una historia que Hugo estaba al tanto de la situación desde hace dos meses. “El 13 de julio senté a mi mamá y le conté lo que estaba pasando, a ella, a mi familia y a Hugo”, compartió en una publicación que tituló “Preparando el corazoncito de mi mamá”, junto a una fotografía en la que aparece conversando con su madre.

El romance entre Isabella Ladera y Beéle se hizo oficial a mediados de 2024, después de que la entonces esposa del cantante, Camila Rodríguez, denunciara públicamente una infidelidad y presentara pruebas del vínculo con la venezolana.

Poco después, la pareja compartió fotos románticas en redes sociales e Isabella apareció en dos videoclips de Beéle: Frente al mar y Mi refe. Sin embargo, en octubre de ese mismo año anunciaron el fin de la relación.

En mayo de 2025, Ladera volvió a ser noticia al aparecer en una transmisión en vivo junto al influencer peruano Hugo García, exintegrante de Esto es Guerra. “Miren quién está por aquí... estoy viendo a alguien, ¿quién será?”, bromeó ella antes de mostrar a García, quien saludó tímidamente. “¿Se vio?”, preguntó él. “Sí”, respondió ella entre risas.

EMMA HEMING SE DEFIENDE DE LAS CRÍTICAS LUEGO DE TRASLADAR A BRUCE WILLIS A UN LUGAR DE CUIDADOS ESPECIALES

La esposa del actor Bruce Willis, Emma Heming, volvió a referirse sobre la “difícil decisión” que tomó respecto al cuidado del protagonista de El sexto sentido, diagnosticado con demencia frontotemporal. En una entrevista con Michael Strahan para el programa Good Morning America, la escritora explicó por qué eligió trasladarlo a un lugar de cuidados especiales.

Emma, de 49 años, reconoció que sabía que su decisión generaría molestias y críticas, pero aclaró que era lo mejor para su familia.

“Fue una decisión difícil, pero también la más segura y adecuada, no solo para Bruce, sino también para nuestras dos hijas”, señaló. “Ahora sé que Bruce tiene el mejor cuidado el 100% del tiempo. Sus necesida-

des están cubiertas, al igual que las de nuestras hijas. Así que no voy a someter eso a votación”.

En otra entrevista para el especial de ABC News Emma and Bruce Willis: The Unexpected Journey, la modelo y actriz británica explicó que la enfermedad de su esposo requería un ambiente calmado y seguro, lo que reforzó aún más la idea de llevarlo a una vivienda cercana y adaptada a sus necesidades.

“Siento que los cuidadores son muy juzgados, y esto demuestra que la gente a veces opina sin tener la experiencia. La demencia se manifiesta de manera diferente en cada hogar. Cada familia debe decidir qué es lo mejor para su ser querido y sus hijos”, expresó.



Sin embargo, lo que más influyó en su decisión fue la advertencia del neurólogo de Willis, quien le dijo que muchos cuidadores enferman antes que la persona a la que cuidan.

“Esa estadística fue mi llamada de atención. Entendí que necesitaba ayuda y que eso no me hacía un fracasar. Está bien pedir ayuda. Espero que otros cuidadores también sientan ese permiso para cuidarse a sí mismos”, comentó.

Bruce Willis ahora vive en una casa de una sola planta, considerada el “segundo hogar de la familia”, ubicada cerca de su residencia principal. El lugar ofrece un ambiente tranquilo y atención permanente, lo que también ha permitido que sus hijas Mabel y Evelyn continúen viéndolo.

EL BOICOT DE LAS ESTRELLAS DE HOLLYWOOD, UN ENORME CONCIERTO DE RESIDENTE EN MÉXICO Y OTRAS ACCIONES DE PROTESTA Y SOLIDARIDAD CON LOS PALESTINOS ALREDEDOR DEL MUNDO

Autor, Norberto Paredes
Título del autor, BBC News Mundo
X, @NorbertParedes

Cada vez más organizaciones y personalidades en todo el mundo expresan de distintas formas su apoyo a la causa palestina por la ofensiva militar que Israel lanzó en Gaza tras los ataques de Hamás a su territorio del 7 de octubre de 2023.

En los últimos días, se han organizado concentraciones, huelgas de hambre e incluso un boicot de la industria cinematográfica como modo de protesta contra las acciones del ejército israelí en la Franja.

El controvertido plan israelí para capturar la Ciudad de Gaza ha provocado numerosas críticas internacionales.

La ONU advirtió que una intensificación de la ofensiva en una zona donde ya se ha declarado una hambruna empujará a los civiles a una "catástrofe aún más profunda".

El ejército israelí lanzó una ofensiva militar en Gaza en respuesta al ataque liderado por Hamás contra el sur de Israel el 7 de octubre de 2023, en el que murieron unas 1.200 personas y otras 251 fueron tomadas como rehenes.

Desde entonces, al menos 64.605 personas han muerto en Gaza a manos del ejército israelí, según el Ministerio de Salud de Gaza.

En medio de esta última escalada israelí, las muestras de apoyo y solidaridad con los palestinos en todo el mundo han aumentado. Estas son algunas de ellas:

1. Residente en el Zócalo de Ciudad de México

A un mes del segundo aniversario del inicio de la guerra en Gaza, Residente ofreció el sábado un concierto gratuito en el Zócalo de la Ciudad de México al que asistieron más de 180.000 personas, según los organizadores.

En la que fue una noche emotiva, el ídolo puertorriqueño de la música urbana convirtió la emblemática plaza de la Constitución en un escenario de fiesta y celebración, pero también de protesta.

Vestido con un suéter bordado con la frase "Palestina libre", Residente subió al escenario a una familia palestina, que fue recibida cálidamente por el cantante y los asistentes.

Una de las hijas de la familia, Alma, aprovechó la oportunidad para dirigirse al público.



"Hola México, soy Alma Abel, soy de Palestina", saludó. "¡Alto al genocidio, viva Palestina!", exclamó la niña antes de romper en llanto.

El público respondió con una ovación y gritos de "Palestina" y "Palestina Libre".

El concierto, que fue organizado por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, estuvo cargado de mensajes políticos.

Desde el escenario, Residente exhortó a la comunidad internacional a ejercer presión frente a lo que describió como una "masacre" en Gaza.

"Hay que presionar a nuestros gobiernos hasta que detengan esa masacre", apuntó. "Los matan de hambre y los bombardean".

El artista presentó lo mejor de su repertorio solista, así como sus éxitos con la agrupación Calle 13. También aprovechó el escenario para criticar las políticas contra los migrantes del presidente Donald Trump.

"Todavía no entienden que América es un continente, no solo Estados Unidos", exclamó.

"Para toda la gente de ICE que está cometiendo delitos humanos, zapateando a los migrantes de su país porque no entienden, este tema se llama 'This Is Not America'", dijo el cantante antes de entonar uno de sus más grandes éxitos.

2. Boicot de trabajadores de la industria del cine

Más de 1.800 actores, cineastas y trabajadores de la industria del cine, incluidas algunas estrellas de Hollywood, firmaron una carta abierta en la que se comprometen no trabajar con instituciones cinematográficas israelíes que consideran cómplices del "genocidio" en Gaza.

En este momento urgente de crisis, en el que muchos de nuestros gobiernos están permitiendo la carnicería en Gaza, debemos hacer todo lo posible para hacer frente a la complicidad en ese horror implacable", afirma la carta publicada el lunes por Film Workers for Palestine, un grupo que aboga por "el fin del genocidio y una Palestina libre".

El grupo se comprometió a no trabajar "de ningún modo" con instituciones cinematográficas israelíes.

"Esto incluye festivales, cines, emisoras y productoras que estén implicadas en el genocidio y el apartheid contra el pueblo palestino", precisa el texto.

La carta ha sido firmada por figuras destacadas de Hollywood, como la actriz británica Olivia Colman, el español Javier Bardem, la estadounidense Emma Stone, el mexicano Gael García Bernal y el galardonado director Adam McKay.

La declaración afirma que se inspiró en Filmmakers United Against Apartheid, un movimiento fundado por los cineastas Martin Scorsese y Jonathan Demme en 1987 para poner fin al apartheid en Sudáfrica.

El mes pasado, una resolución aprobada por la Asociación Internacional de Expertos en Genocidio (IAGS, por sus siglas en inglés) aseguró que la conducta de Israel en Gaza cumplía con la definición legal de genocidio establecida en la convención de la ONU.

La asociación presentó una serie de acciones emprendidas por Israel durante la guerra que reconoce como constitutivas de genocidio, crí-

menes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel criticó estas conclusiones y las calificó como "una vergüenza para la profesión jurídica y para cualquier estándar académico".

3. Protesta, arrestos y un Banksy en Londres

También este lunes un nuevo mural del reconocido artista Banksy apareció en el edificio de los Reales Tribunales de Justicia en el centro de Londres. La obra representa a un juez vestido con una toga negra y su peluca tradicional, que golpea con un mazo a un manifestante tendido en el suelo. Este último porta una pancarta que parece estar manchada de sangre.

Aunque el mural no hace referencia a una causa o incidente en particular, aparece dos días después de que casi 900 personas acabaran detenidas en Londres en medio de una protesta contra la prohibición de Acción Palestina.

En julio, el gobierno británico prohibió Acción Palestina bajo la Ley de Terrorismo de 2000, después de que activistas irrumpieran en una base y dañaran aviones militares. Debido a esto, la afiliación o el apoyo al grupo es ahora un delito penal castigado con hasta 14 años de prisión.

La obra de arte, que ya ha sido reivindicada por Banksy, fue cubierta con grandes láminas de plástico y barreras metálicas. Funcionarios judiciales le dijeron a la BBC que sería desmantelada.

La policía metropolitana informó que había recibido una denuncia

por daños criminales y que seguiría investigando.

4. Huelga de hambre por Gaza en Suiza

Un grupo de trabajadores de la salud en Suiza comenzó el lunes una huelga de hambre frente al Parlamento de ese país en contra de la guerra en Gaza.

La protesta, protagonizada por miembros del grupo Trabajadores Sanitarios Suizos Contra el Genocidio, tiene como objetivo ejercer presión sobre el gobierno para que adopte una postura más crítica sobre las acciones de Israel en el territorio palestino.

"Las palabras no bastan para detener el genocidio que se está produciendo ante nuestros ojos; es necesario actuar", afirma el grupo.

Los trabajadores protestan frente al Parlamento en parejas. Usan estetoscopios y túnicas médicas salpicadas con sangre falsa y se turnan en ayunos de 24 horas en un sistema de relevos, según reportó la agencia de noticias Reuters.

"Podemos decir que el gobierno se mantiene actualmente en silencio, inactivo, diría que bastante cobarde, y con una gran falta de coraje. Y creo que hoy es hora de un cambio", le dijo a Reuters el profesor Karl Blanchet, director del Centro de Estudios Humanitarios de Ginebra, quien se ha unido a la protesta.

El Senado suizo rechazó este lunes por clara mayoría una petición para que Suiza se una a las sanciones de la Unión Europea contra los colonos israelíes en Cisjordania y sólo aceptó la solicitud de que el gobierno haga campaña por la liberación de todos los rehenes y presos políticos israelíes.

El gobierno suizo ha sido acusado por parte de sus adversarios de mantener estrechos vínculos con Israel y criticado por no unirse a las sanciones adoptadas por la Unión Europea contra Israel del mismo modo en que se unió a las sanciones contra Rusia por su guerra en Ucrania.

5. La "Línea Roja por Gaza"

Decenas de miles de manifestantes vestidos de rojo asistieron este domingo a una marcha en Bruselas para trazar una simbólica línea roja y protestar de esa manera contra el gobierno de Israel y su ofensiva en Gaza. Según los organizadores del evento, 110.000 personas participaron en la marcha, mientras que la policía local estima que fueron unas 70.000.

LA BLANQUIRROJA SE DESPIDE DE LA AFICIÓN: PERÚ CAE 0-1 ANTE PARAGUAY EN EL NACIONAL

La selección de Paraguay selló este martes su primera victoria como visitante en Lima tras vencer por 1-0 al ya eliminado Perú en un partido de la última fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial de 2026.

Una anotación de gran factura técnica, conquistada a los 78 minutos de juego por Matías Galarza, fue suficiente para que los dirigidos por Gustavo Alfaro le saquen lustre a la clasificación que ya aseguraron el jueves pasado.

Aunque los locales salieron al terreno de juego con el objetivo de evitar el último lugar de la clasificación, que fue finalmente ocupado por Chile, mostraron pocas luces en los últimos metros, como a lo largo de todo el proceso de las eliminatorias, ante un Paraguay que fue lo suficientemente sólido como para asegurar el resultado.

Durante la primera mitad del partido el juego careció de opciones claras de gol, con un Perú buscando la línea de fondo guaraní y una selección visitante bien plantada para cortar las arremetidas de los veloces Joao Grimaldo y Kenji Cabrera, los más destacados de ese tiempo.

Fue Grimaldo el que tuvo la primera opción profunda, a los 18 minutos de juego, con un remate de cabeza que pasó muy cerca de la portería defendida por Gill, tras un buen centro de Cabrera.

Paraguay, por su parte, intentó responder guiado por Damián Bobadilla, pero careció de remates direc-



tos a portería y cuando llegó a fondo solo consiguió conseguir un par de tiros de esquina.

Cuando finalizaba el primer tiempo, el experimentado Renato Tapia lanzó un zapatazo sorpresivo en el último intento de Perú, que obligó a Gill a estirarse para evitar una sorpresa en su portería.

Segundo tiempo

Tras el entretiempo, fue Paraguay el que recuperó posiciones e hizo pasar varios sustos a Perú, hasta que los locales retomaron la posesión de balón y nuevamente atacaron con el juego hábil y veloz de Grimaldo por la derecha.

El extremo envió a los 56 un centro elevado que sobró por muy poco al portero paraguayo, y a todos los atacantes nacionales, y dos minutos después repitió la acción para que Carlos Zambrano conecte un remate de cabeza que fue bien controlado por Gill.

Perú ganó en profundidad con los ingresos del creativo Jairo Concha y del extremo Kevin Quevedo, y a los 72 el guardameta paraguayo desvió con las uñas un remate enviado por Tapia desde el borde del área.

Sin embargo, cuando se jugaban 78 minutos de juego, apareció Galarza para controlar un centro elevado con el pecho y rematar con gran calidad a media altura para enmudecer a los aficionados peruanos y poner el colofón a una gran campaña paraguaya, así como a la decepcionante actuación de Perú.

SELECCIÓN PERUANA: FPF INSCRIBIRÁ AL CUSCO COMO SEDE ALTERNA PARA LAS ELIMINATORIAS 2030

La selección peruana cierra este martes su participación en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial 2026 sin opciones de llegar al repechaje. Ante este panorama, la FPF ya piensa en el futuro y evalúa un cambio de sede para el próximo proceso eliminatorio.

Según informó L1Max, la Federación Peruana de Fútbol, inscribirá al Cusco como escenario alterno para las Eliminatorias al Mundial 2030. El plan sería trasladar algunos encuentros al Estadio Inca Garcilaso de la Vega, ubicado a 3,399 m s. n. m., con la intención de recibir allí a selecciones como Argentina, Brasil, Uruguay o Paraguay, aprovechando la exigencia física que impone la altura.

El rendimiento de Perú en Lima durante estas Clasificadoras ha sido

decepcionante: apenas logró 10 puntos en 8 partidos como local, quedando noveno en la tabla si solo se consideran los encuentros disputados en casa. Esa pobre cosecha de puntos ha motivado a la FPF a considerar nuevas alternativas que permitan recuperar la fortaleza de jugar como local.

Históricamente, la 'Bicolor' siempre ha jugado sus partidos eliminatorios en la capital, pero en amistosos utilizó estadios en Arequipa (Monumental de la UNSA), Trujillo (Mansiche), Tacna (Jorge Basadre) y Moquegua (25 de Noviembre). Sin embargo, nunca ha disputado partidos oficiales en Cusco, por lo que, de concretarse este plan, sería la primera vez que la selección juegue como local en la 'Ciudad Imperial'. La altura como estrategia en Sudamérica

El factor altura ha sido un recurso



recurrente en las Eliminatorias. Bolivia, ha hecho de La Paz (3,600 m s. n. m.) y más recientemente de El Alto (4,150 m s. n. m.) auténticas fortalezas, consiguiendo victorias históricas frente a selecciones que sufren los efectos de la altitud. Gracias a ello, aún pelea por llegar al repechaje, pese a que no clasifica a un Mundial desde Estados

Unidos 1994.

En otros casos, el recurso no funcionó como se esperaba. Chile, rumbo al Mundial de Qatar 2022, decidió mudar su localía de Santiago a Calama (2,269 m s. n. m.) para enfrentar a Argentina. Sin embargo, la adaptación no resultó y terminó cayendo 2-1, lo que complicó aún más su clasificación.

Estadio Inca Garcilaso de la Vega
El recinto deportivo cusqueño fue inaugurado en 1958 y tiene capacidad para 42,000 espectadores, lo que lo convierte en el tercer recinto deportivo más grande del Perú. Es la casa de clubes tradicionales como Cienciano, Cusco FC y Deportivo Garcilaso, todos protagonistas de la Liga 1.

Este escenario ha albergado competencias nacionales e internacionales, entre ellas la Copa América 2004, además de partidos de Copa Libertadores y Sudamericana. Su infraestructura se ha modernizado en los últimos años, convirtiéndose en el primer estadio peruano con iluminación inteligente gracias al sistema Interact Sports, que controla de manera precisa 168 luminarias LED, ofreciendo estándares de calidad FIFA y Conmebol.

BOLIVIA SACÓ BOLETO AL REPECHAJE, VENEZUELA ELIMINADA EN EL CAMINO AL MUNDIAL 2026

La selección de Bolivia jugará en marzo un hexagonal internacional por un cupo en el Mundial de 2026 como consecuencia del séptimo puesto que se adjudicó este miércoles en el cierre de las eliminatorias sudamericanas con una victoria por 1-0 sobre Brasil.

La Canarinha cerró un ciclo irregular y ocupó el quinto puesto en la clasificación sudamericana para la copa del mundo del próximo año.

Un penalti ejecutado por Miguel Terceros en el cuarto minuto añadido al primer tiempo bastó a la Verde para sellar el triunfo en los 4,150 metros de altitud del municipio de El Alto, y desplomó a la Verdeamarilla al quinto de la clasificación con los mismos 28 de Colombia (tercera), Uruguay (cuarta) y Paraguay (sexta).

Bolivia arribó al final de su travesía con 20 puntos, que le valieron para apoderarse del séptimo escaño, al que llegó hoy aferrada la selección de Venezuela, y que da un pasaje para jugar una repesca internacional por un solo cupo en el Mundial.

Balace clasificatorio

En el hexagonal previo al Mundial 2026 participarán, además, una selección de África, otra de Asia y una más de Oceanía, así como dos de la Concacaf.

De los 54 puntos posibles, Bolivia cosechó el equivalente al 37 por ciento, un balance que extiende el



sueño de la clasificación al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México.

Con Carlo Ancelotti en el banco en el último tramo, Brasil llegó al fin de este proceso con 28 puntos de 54 posibles, es decir, con un 51.8 % de aprovechamiento.

Bolivia jugará en marzo un hexagonal internacional por un cupo en el Mundial 2026 como consecuencia del séptimo puesto que se adjudicó este miércoles en el cierre de las eliminatorias sudamericanas con una victoria por 1-0 sobre Brasil, que terminó en el quinto puesto.

Bolivia llegó al fin de su travesía con 20 puntos, que le valieron para apoderarse del séptimo escaño, al que llegó hoy aferrada la selección de Venezuela, y que da un pasaje para jugar una repesca internacional por un solo cupo en el Mundial en la que participarán además una selección de África, otra de Asia y una más de Oceanía, así como dos de la Concacaf.

De los 54 puntos posibles, Bolivia cosechó el equivalente al 37 por ciento, un balance que extiende el sueño de la clasificación al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México.

Brasil llegó al fin de su travesía en las eliminatorias con 28 puntos de 54 posibles, es decir, con un 51,8 por ciento de aprovechamiento.

VENEZUELA SE QUEDÓ SIN MUNDIAL: PERDIÓ 6-3 ANTE COLOMBIA Y NO JUGARÁ EL REPECHAJE

Venezuela dependía de sí misma para disputar la repesca al Mundial 2026 y falló al perder este martes por 3-6 ante una Colombia que jugó con la tranquilidad de estar clasificada para su séptimo mundial, y le dio vida a Bolivia que hizo la tarea y la despojó del séptimo lugar al vencer por 1-0 a Brasil.

En el Estadio Monumental de Maturín, con un colombiano Luis Suárez inmenso que anotó un póquer, la Vinotinto pasó de la felicidad a la decepción. Se adelantó a los 3 minutos con Telasco Segovia que sacó un remate que venció a Kevin Mier. Luego igualó Yerry Mina de cabeza tras tiro de esquina de James y Josef Martínez hizo el 2-1 tras un error grosero de Mier.

Hasta ese momento Venezuela se aseguraba la repesca pero el Lucho Suárez colombiano tenía otros planes. En un lapso de 25 minutos le convirtió cuatro goles y agitó la fiesta que acabó en decepción al conocer que en El Alto, a 4.521,8 kilómetros de Maturín, Bolivia derrotaba por 1-0 a Brasil.

Después, Salomón Rondón anotó el tercero a los 76 y Jhon Córdoba, dos minutos después, marcó el sexto de Colombia que sepultó cualquier aspiración de empate de la Vinotinto que acabó octava con 18 puntos.



FINAL SIN EMOCIONES: CHILE Y URUGUAY IGUALARON 0-0 POR LA ÚLTIMA FECHA DE LAS ELIMINATORIAS

Chile igualó sin goles ante Uruguay en el último partido de las eliminatorias al Mundial de 2026, al que La Celeste llegó clasificada, mientras que La Roja intentó sin éxito no ser última en Sudamérica, tras quedar fuera de su tercera Copa del Mundo de forma consecutiva.

Chile buscó el gol que le ha faltado a lo largo de las eliminatorias desde el primer tiempo, y estuvo más cerca de abrir el marcador a los diez minutos con un peligroso remate de Rodrigo Echeverría que se fue por encima del travesaño.

Uruguay, a ritmo de selección clasificada, intentó con su goleador Darwin Núñez, quien regresaba luego de cumplir una sanción pendiente desde la Copa América de 2024, y obligó al meta Lawrence Vigouroux a una estrada para sacar su disparo por encima de su arco.

La Roja logró manejar más la pelota cerca del área celeste, pero



sintió el peligro cada vez que los uruguayos salieron con velocidad y llegaron a su arco, donde no tuvieron la certeza para marcar.

Sobre la media hora de partido, el extremo chileno Lucas Cepeda tuvo la mejor opción con un disparo que el portero Santiago Mele sacó estirándose sobre su palo izquierdo.

Los Charrúas comenzaron el segundo tiempo con la amenaza de Cristian Olivera, quien con un remate probó a Vigouroux, pero la respuesta chilena llegó casi inmediatamente en

los pies del debutante Emiliano Ramos.

La Roja volvió a intentar con Ben Brereton y Cepeda, pero fue el mediocampista y figura del Real Madrid Federico Valverde quien estuvo cerca del 1-0 con una pelota suelta que tomó fuera del área, en el minuto 60, y sacó un violeto remate que se fue por encima del travesaño.

El susto hizo que Chile reaccionara y generó sus mejores minutos en el área uruguaya con un intento del central Guillermo Maripán, y dos de Brereton que se combinó bien con Cepeda.

La entrada de Gonzalo Tapia, en el minuto 70, le dio otra gran opción a los chilenos al servirle un centro a Paulo Díaz, cuyo remate salió desviado por muy poco.

Salvo por un remate del volante celeste Rodrigo Bentancur, Chile dominó el ataque en el complemento, pero nuevamente se quedó sin gol.

**NUESTRA TRISTE REALIDAD NO SOMOS NADA
EN FÚTBOL, PARAGUAY GANO 1-0 A PERÚ**

Director: JIMMY TORRES C. www.delpais.com.pe LIMA-PERU
DELPAÍS
EL DIARIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS



**SIN PENA
NI GLORIA**

**Mientras estén entornillados los mismos dirigentes
en la FPF seguiremos últimos en Sudamérica**